

BOLSA

Cotización Oficial del 11 de Agosto de 1909

Ultimo cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.
FECHA	O/O		
		4 POR 100 PERPETUO	0/0
		<i>Al contado</i>	
10-8-99	84,20	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	84,10, 2 y 15
10-8-909	84,35	> E, de 25.000 > > >	84,35 y 30
10-8-909	84,50	> D, de 12.500 > > >	84,50 y 55
10-8-909	85,50	> C, de 5.000 > > >	85,50
10-8-909	85,50	> B, de 2.500 > > >	
10-8-909	85,50	> A, de 500 > > >	85,60
9-8-909	85,40	> H, de 200 > > >	
9-8-909	85,40	> G, de 100 > > >	
10-8-909	85,50	En diferentes series.....	85,60
		<i>A plazo</i>	
10-8-909	84,30	Fin corriente	84,30
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TITULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100	
		<i>Al contado</i>	
19-7-909	94,40	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....	
5-7-909	95,60	> L, de 12.500 > > >	
8-7-909	95,30	> O, de 5.000 > > >	
8-7-909	95,30	> B, de 2.500 > > >	
7-7-909	95,70	> A, de 500 > > >	
13-7-909	95,10	En diferentes series.....	
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		<i>Al contado</i>	
10-8-909	101,30	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	101,10
10-8-909	101,20	> E, de 25.000 > > >	101,10
10-8-909	101,35	> D, de 12.500 > > >	
10-8-909	101,35	> C, de 5.000 > > >	101,20
10-8-909	101,40	> B, de 2.500 > > >	101,25 y 20
10-8-909	101,40	> A, de 500 > > >	101,25
10-8-909	101,35	En diferentes series.. ..	121,15, 20 y 25

Ultimo cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada titulo Pesetas	Dorom-bolando 0/0	Cambios de hoy 0/0
FECHA	O/O				
		ACCIONES			
10-8-909	458,00	Banco de España.....	500		
2-8-909	240	Banco Hipotecario de España..	500	40	210,50
9-8-909	380,00	Compañia Arrend. ^a de Tabacos	500		390,00
9-8-909	325	Unión Española de Explosivos..	100		325,00
14-6-909	128	Banco de Castilla	250		
7-8-909	144,00	Banco Hispano Americano...	500		
31-7-909	130	Banco Español de Crédito....	250		123,00
10-8-909	90,50	Socid. Gral. Azuc. ^a Española	500		
10-8-909	32	Ordinarias.....	500		32,00
10-8-909	290	Altos Hornos de Vizcaya...	500		
31-7-909	39,50	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	100		
1-7-909	77	Sociedad de Chamberf.....	500		
11-6-909	50	Mediodía de Madrid.....	500		
6-1-909	97,25	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
22-7-909	76,75	Nota de España.....	475		
10-8-909	499	B. ^a Español del Río de la Plata.			499
		OBLIGACIONES			
10-8-909	102,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	102,00 y 101,95
9-8-909	90,50	Socid. Gral. Azuc. ^a Española..	609	5	90,75 y 91,00
19-7-909	93,50	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	500	5	
13-5-909	96	Sociedad de Chamberf.....	500	5	
6-8-909	95,50	Mediodía de Madrid.....	500	5	
14-7-909	105,50	Ferrocarriles Valladolid a Ariza Serie A.	500	5	
10-3-909	102,50	> > > > B.	500	4 1/2	
8-3-909	106,90	> > > > G.	500	4	
30-2-909	83	M. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905.	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
31-12-909	80	Sinas.....	250		
21-6-909	100,50	Obligaciones de 1881.....	250	6	
3-8-909	78,75	Idem de Erlanger.....	500	8	
6-8-909	89,50	Idem por resultas.....	500	4	
8-8-909	100	Idem para pago de apropiaciones en el Interior	500	5	100,00
10-8-909	97,50	Cédulas para Id. de Id. en el exterior.....		4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
9-6-909	162	Obligaciones.....	500	6	

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS	
4 por 100 perpetuo, al contado.....	461.450
Idem, fin corriente.....	200.000
Idem, fin próximo.....	0.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	30.000
5 por 100 amortizable.....	506.000
Acciones del Banco de España.....	1.500
Idem del Banco Hipotecario.....	12.500
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	9.500
Azucareras.—Preferentes.....	0.000
Idem ordinarias.....	1.500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	42.500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	350.000
Cambio medio.....	109.45
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
London, á la vista, total.....	4.000
Cambio medio.....	0.60

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Miércoles 11 de Agosto de 1909.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar.	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas		ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar.	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas			
				Dirección.	Fuertecado.			Máx.	Mín.					Dirección.	Fuertes de 0 a 9.			Máx.	Mín.	Máx.	Mín.
Valencia..... (7h)	771.1	12.8	93	Calma..	0	Despejado..	Marejada.	19.4	8.9	Málaga..... (9h)	762.7	26.3	56	WSW..	4	Despejado...	Llana...	28	20		
Brie Noz..... (7h)	761.9	17.0	95	NE.....	3	Idem.....	Llana.....	20	13	Mallia..... (9h)	763.5	24.0	92	N.....	0	Nuboso.....	Calma...	33	27		
Saint Mathieu. (7h)	762.4	16.0	94	NW.....	4	Idem.....	Rizada...	25	13	Jaén..... (9h)	763.1	31.8	36	W.....	0	Despejado...		34	22		
Isla de Aix..... (7h)	761.2	18.5	92	W.....	5	Cubierto..	Rizada...	24	17	Granada..... (9h)	764.4	26.2	38	SW.....	0	Idem.....		33	17		
Elarritz..... (7h)	764.5	20.0	67	NNW.....	0	Cubierto..	Marejada.	10	22	Almería..... (9h)	764.6	28.6	60	NW.....	0	Idem.....	Llana.....	29	21		
Perpiñán..... (7h)	763.5	21.0	81	N.....	0	Despejado..		29.3	21.6	Murcia..... (9h)	765.2	28.0	84	SSW..	2	C. despejado.		38	20		
Osbo Sicé..... (7h)	763.0	21.8	82	WSW.....	0	Brumoso...	Llana.....	30	18	Alicante..... (9h)	764.8	29.0	65	N.....	3	Despejado...		31	20		
Niza..... (7h)	764.6	23.3	96	Calma..	2	Cubierto..	Idem.....	28	18	Valencia..... (9h)	765.3	25.8	69	NE.....	1	Nuboso.....		29	21		
Clarmont..... (7h)	763.2	20.5	55	Idem.....	1	Idem.....		12	22.3	Albacete..... (9h)	764.2	25.5	39	NE.....	1	Despejado...		32	16		
París..... (7h)	762.3	20.2	61	NW.....	3	Idem.....		23.7	15.2	Ciudad Real.. (9h)	765.1	25.7	62	N.....	1	Idem.....		33	17		
San Sebastián. (9h)	764.6	22.0	81	W.....	1	Idem.....	Llana...	10	21	Toledo..... (9h)	765.2	24.0	52	E.....	1	Idem.....		33	18		
Bilbao..... (9h)	763.6	21.2	82	NW.....	5	Idem.....		6	20	Cuenca..... (9h)	763.8	23.8	62	SSW..	1	Idem.....		28	14		
Santander..... (8h)	763.5	19.0	89	SE.....	1	Nuboso...				Madrid..... (9h)	766.0	21.5	48	SW.....	0	Idem.....		29.7	15.3		
Oviedo..... (9h)	763.4	18.8	90	W.....	1	Cubierto..		24	15	El Escorial... (9h)	766.1	22.0	50	NE.....	0	Idem.....		30	14		
Avilés..... (8h)	766.8			W.....	0	Lluvioso...				Segovia..... (9h)	766.3	18.2	60	NNE... 0	Idem.....			26	13		
Vares..... (8h)	764.4	17.5	96	NSW... 1	Cubierto..					Ávila..... (9h)	770.7	20.0	47	SW..... 0	Idem.....			26	18		
Goruña..... (7h)	765.3	18.2	90	SW..... 1	Despejado..	Marejada.		18	14	Gudalajara... (9h)	761.5	21.4	46	E..... 0	Idem.....			30	16		
Ministerre..... (8h)	766.3	19.7	75	N..... 3	Nuboso...	Llana...				Soria..... (9h)	765.8	17.4	74	SE..... 0	Idem.....			24	13		
Santiago..... (9h)	764.9	16.3	83	N..... 2	Despejado..			28	12	Huesca..... (9h)	764.9	22.8	62	E..... 0	Idem.....			26.8	14.0		
Pontevedra..... (9h)	766.1	18.0	74	NE..... 0	Idem.....			27	14	Zaragoza..... (9h)	766.3	21.8	72	NNE... 0	Idem.....			28	15		
Vigo..... (9h)										Teruel..... (9h)	764.8	20.2	63	E..... 1	Idem.....			29	12		
Orense..... (9h)	764.7	21.0	83	WSW... 0	Despejado..			31	15	Tortosa..... (7h)	765.6	24.2	52	NW... 2	Idem.....			34	22		
León..... (9h)	764.6	20.2	88	NE..... 0	Idem.....			26	12	Barecelona... (9h)	764.3	27.6	57	NE... 3	Idem.....			28	20		
Burgos..... (9h)	763.7	26.6	84	NNE... 0	Idem.....			30	11	Mahón..... (9h)	764.6	28.0	50	SSW... 3	Idem.....			27	23		
Valladolid..... (9h)	763.3	17.0	78	NNE... 3	Idem.....			27	14	Palma..... (9h)	765.7	28.4	72	NE... 2	Nuboso...	Llana...		31	21		
Salamanca..... (9h)	765.7	20.5	86	Calma.. 1	Idem.....			23	15	Orán..... (7h)	763.6	21.0		NE... 1	Despejado..						
Zamora..... (9h)	766.3	23.1	72	NE... 1	Idem.....			25	16	Argel..... (7h)	764.6	25.0		N..... 2	Cubierto..						
Oporto..... (9h)	765.4	19.0	87	E..... 1	Cubierto..	Rizada...		30	17	Túnez..... (7h)	763.7	26.0		W..... 3	Idem.....						
Lisboa..... (8h)	761.7	20.4	72	W..... 4	Despejado..	Llana...		22	18	Staks..... (7h)	7										
Lagos..... (9h)	765.4	25.0	64	ENE... 2	Idem.....	Rizada...		24	17	Lionsa..... (7h)	760.7	23.4	77	NE... 1	Despejado..						
Funchal..... (8h)	765.1	22.1	67	NW... 2	Idem.....	Marejada.		26	19	Roma..... (7h)	750.0	20.4	64	E..... 2	Idem.....						
Punta Delgada. (7h)	764.6	22.2	84	WNW... 4	C. despejado.	Llana...		24	19	Cagliari..... (7h)	760.9	23.0	93	SW... 2	Idem.....						
Angra..... (8h)	764.6	21.2	92	E..... 1	Nuboso...	Rizada...		26	19	Palermo..... (7h)	759.9	28.0	63	Calma.. 5	Idem.....						
Horta..... (8h)	763.7	21.2	89	SSW... 2	Despejado..	Llana...		24	19	Bodo..... (7h)	755.0	8.2	78	N..... 1	Lluvia...	Llana...	4	10	7		
Laguna..... (9h)	765.3	23.2	65	ESE... 3	Idem.....			26	12	Ostiansund... (7h)	761.9	11.2	94	WNW... 0	Idem.....	Idem...	13	11	8		
St. Cruz Tenerife (9h)	764.6	24.6	51	SW... 4	Idem.....	Llana...		17	21	Riga..... (7h)	758.9	14.4		NE... 2	Brumoso...						
Técocres..... (9h)	764.0	23.8	78	NW... 2	C. despejado.			26	18	Boscor..... (7h)	752.8	13.4		W..... 0	Idem.....						
Badajoz..... (9h)	762.4	26.8	79	Calma.. 2	Despejado..			28	17	Nicolatow... (7h)	757.8	19.7		Calma.. 2	C. despejado.						
Órdoba..... (9h)	764.6	24.4	56	W..... 3	C. despejado..			30	18	Feldkirch... (7h)	765.6	16.0		Idem... 1	Lluvia...						
Sevilla..... (9h)	764.2	26.0	53	W..... 1	Despejado..			26	18	Oranovitz... (7h)	760.0	21.3		N..... 1	C. cubierto..						
Huelva..... (9h)	765.7	19.4	92	NW... 1	Idem.....			25	20	Cracovia... (7h)	763.3	17.0		Calma.. 0	Cubierto..						
San Fernando.. (8h)	64.77	20.4	75	SE... 2	Idem.....	Calma...		28	18	Pola..... (7h)	760.7	21.9		NW... 2	Idem.....						
Xarifa..... (8h)	762.7	21.1	80	E..... 1	Idem.....	Rizada...				Viena..... (7h)	762.2	20.2		NW... 1	Idem.....						

Las temperaturas máximas son de la víspera

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 11 de Agosto de 1909.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° en milímetros.	TERMÓMETRO		Temperatura del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Baro.	Humedad del día.					
12 de la noche	709.58	20.8	15.0	9.8	53	NE	Brisa fuerte.	Despejado
6 de la mañana	10.34	15.3	12.8	9.6	75	NE	Brisa ligera.	Idem.
9 de la mañana	10.20	23.0	16.1	10.1	48	NE	Brisa	Idem.
12 del día	9.17	28.6	17.3	8.9	30	NW	Brisa ligera.	Idem.
3 de la tarde	7.89	33.8	19.4	9.4	23	W	Calma	Idem.
6 de la tarde	6.71	30.6	18.1	9.0	28	SW	Brisa ligera.	Poco nublado.
9 de la noche	7.24	21.8	14.6	8.7	45	NE	Calma	Despejado.

Temperatura máxima del aire á la sombra	34.9	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros)	274
Idem mínima	13.9	Oscilación barométrica idem (milímetros)	3.6
Diferencia	21.0	Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche	+ 0.2
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra	43.1	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros)	
Idem id., dentro de una esfera de cristal	63.4	Sol completamente despejado	11 h 46 m
Diferencia	20.3	Sol entorpecido por nubes ó vapores	0 h 40 m
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable	44.1	Total de insolación durante el día	12 h 20 m
Idem mínima idem	12.0		
Diferencia	32.1		

SUBASTAS

Dirección General de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Junio último, y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección General ha señalado el día 11 del próximo mes de Septiembre, á las once, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras del trozo 1.º de la carretera prolongación de la del Crucero de las Patas al Rosal á Oya, provincia de Pontevedra, cuyo presupuesto de contrata es de 161.600,92 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento; hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Pontevedra.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece del día 6 de Septiembre próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 8.100 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda Pública al tipo que los está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredita haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 6 de Agosto de 1909.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anun-

cio publicado con fecha 6 de Agosto último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras del trozo 1.º de la carretera prolongación de la del Crucero de las Patas al Rosal á Oya, provincia de Pontevedra, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese detenidamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—

Guardia Civil.—Colegio de jóvenes.

ANUNCIO

El día 16 de Octubre próximo venidero, á las diez de su mañana, se celebrará subasta pública en el expresado Colegio para subastar el servicio de provisión de mantas que por el tiempo de cuatro años puedan necesitarse en el mismo.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio, se hallan de manifiesto en el expresado Colegio y oficinas de las Subinspecciones de todos los tercios y primeros Jefes de Baleares y Canaria.

Valdeguayo, 10 de Agosto de 1909.—El Coronel Director.

S—719

Alcaldía Constitucional de Puente Ceso.

OBRAS PÚBLICAS

El día 30 de Agosto próximo, y hora de las once, celebraráse la subasta para la construcción de un camino vecinal de 3.125,91 metros lineales, desde la Iglesia de Nemeño á la Cruz de Mezquita, kilómetro 7 de la carretera del Estado de Buño á Lage, simultáneamente, en las Salas de sesiones de la Comisión provin-

cial de la Coruña y del Ayuntamiento de este término, bajo el tipo total de 43.723,54 pesetas, en que se incluyen 34.345,81, á que asciende el presupuesto de contrata, y 9.377,73, importe de la expropiación.

El presupuesto, pliego de condiciones facultativas y económicas y demás documentos del proyecto, hallaranse de manifiesto en las Secretarías de la Excelentísima Diputación y del Ayuntamiento hasta el día de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, arregladas al modelo que á continuación se expresa y escritas en papel de clase 11.ª, entregándose en el acto de la subasta, durante la primera media hora, á la vez que se acredita el depósito provisional del 5 por 100 en las Cajas de la General de Depósitos de la Diputación ó del Ayuntamiento.

La fianza definitiva, consistente en el 10 por 100 del importe del remate, será constituida precisamente en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de la Coruña.

Tanto el depósito como la fianza se harán en metálico ó en papel del Estado al precio de cotización oficial del día en que se constituyan.

El plazo para la ejecución de las obras es de cuatro años; abonándose el 75 por 100 de su importe por la Excelentísima Diputación Provincial y el 25 por 100 por el Ayuntamiento.

El rematante celebrará con los obreros los contratos que previenen las disposiciones legales.

Puente Ceso, 26 de Julio de 1909.—El Alcalde, Antonio Castro.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., con cédula personal clase ..., número ..., expedida en ..., enterado del anuncio, presupuesto, pliego de condiciones facultativas y económicas y demás antecedentes relativos á la subasta para la ejecución de las obras del camino vecinal de la Iglesia de Nemeño á la Cruz de Mezquita, en el término de Puente Ceso, de 3.125,91 metros lineales, se comprometo á tomarlas á su cargo por la cantidad de... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

S—715

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

CONCURSO DE ASCENSO DE 1909

Propuestas que formula este Rectorado para proveer por concurso de ascenso las Escuelas elementales de niñas anunciadas en la GACETA DE MADRID de los días 10 y 27 de Abril último, cuya clasificación ha sido hecha con arreglo á las condiciones establecidas en el artículo 2.º del Real decreto de 4 de Abril de 1903.

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELAS QUE DESEMPEÑAN		Sueldo legal que disfrutan.	Mayor tiempo de servicios en propiedad dentro de la categoría inmediata inferior á la de la vacante solicitada.			Mayor tiempo de servicios en la enseñanza prestados como Maestra propietaria.			Mayor número de oposiciones aprobadas.	SUPERIORIDAD DE TÍTULO	ESCUELAS PARA LAS QUE SE LES PROPONE	Sueldo de las Escuelas.	OBSERVACIONES	
		PUEBLO	PROVINCIA		Pesetas.	Años. Meses. Días.			Años. Meses. Días.							
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.						Días.
Señoras Maestras aspirantes á las Escuelas elementales de Valencia y Cartagena, dotadas con 2.000 pesetas.																
1	D. ^a María Josefa Colao Muñoz.....	Madrid (Auxiliaría) ...	Madrid.....	1.650	24	10	27	41	6	17	8	Superior...	Valencia.....	2.000	»	
2	» Carmen Riera Ronzi.....	Ecoija.....	Sevilla.....	1.650	18	10	13	18	10	13	1	Idem.....	»	»	»	
3	» María Rosario Fondovila de la Iglesia.....	Ferrol.....	Coruña.....	1.650	15	10	8	15	10	8	2	Normal....	»	»	»	
4	» Vicenia Limó Baixali.....	Alcoy.....	Alicante.....	1.650	13	7	13	31	4	28	5	Idem.....	Cartagena.....	2.000	»	
5	» Francisca Romero Párraga.....	Idem.....	Idem.....	1.650	11	6	20	39	7	21	1	Elemental..	»	»	»	
6	» Natalia Castro de la Jara.....	Madrid (Auxiliaría) ...	Madrid.....	1.650	11	4	11	16	4	27	2	Superior...	»	»	»	
7	» Carmón Rodríguez Gallardo...	Idem (id.).....	Idem.....	1.650	11	4	11	13	8	19	2	Idem.....	»	»	»	
8	» Angéles Caravaca Coli.....	Huelva.....	Huelva.....	1.650	9	11	12	43	6	7	1	Idem.....	»	»	»	
9	» Luisa Romero Campos.....	Jaén.....	Jaén.....	1.650	6	9	17	6	9	17	1	Idem.....	»	»	»	
10	» Francisca Carlota García Alcalde.....	Idem.....	Idem.....	1.650	6	3	»	33	2	7	2	Idem.....	»	»	»	
11	» Irane Jerez Miralles.....	Alcoy.....	Alicante.....	1.650	6	2	27	22	3	27	1	Elemental..	»	»	»	
12	» Elena de Salazar Sánchez.....	Reus.....	Tarragona...	1.650	6	1	14	21	6	1	3	Superior...	»	»	»	
13	» Luisa Izquierdo Besante.....	Murcia (Auxiliaría) ...	Murcia.....	1.650	4	5	6	10	»	22	6	Idem.....	»	»	»	
14	» Eduarda Llorente González....	Pamplona.....	Navarra.....	1.650	3	2	13	18	4	22	1	Idem.....	»	»	»	

EXCLUÍDAS

- » D.^a Antonia Bustamante Rambal... Por no tener derecho á solicitar Escuelas elementales.
- » Rosa Vidaurro Ania..... Idem.
- » D. Antonio Damián Subirat..... Por no tener derecho á solicitar Escuelas de niñas.
- » D.^a Florentina Faisá Albaladejo... Por no acompañar á su instancia hoja de servicios.
- » Celestina Solar Quintes..... Por tener enmiendas sin salvar en su hoja de servicios.

Señoras Maestras aspirantes á las Escuelas elementales de Villena, Villarreal, Mazarrón y Mula, dotadas con 1.375 pesetas.

1	D. ^a María Calduch Calvo.....	Segorbe.....	Castellón....	1.100	24	10	27	33	9	20	6	Superior...	Villarreal... ..	1.375	Se le cuenta la antigüedad en la categoría de 1.100 pesetas desde el 1.º de Julio de 1884.
2	» Concepción González Mateos...	Bullas.....	Murcia.....	1.100	24	10	27	29	9	28	1	Elemental..	Mula.....	1.375	Idem.
3	» Luisa Sánchez Meirón.....	Plasencia...	Cáceres.....	1.100	24	10	27	26	11	11	1	Idem.....	Villena.....	1.375	Idem.
4	» Francisca Fernández Nevado...	Priego.....	Córdoba.....	1.100	24	10	27	26	3	6	4	Idem.....	»	»	Idem.
5	» María Teresa Muñoz Gil.....	Benisa.....	Alicante.....	1.100	24	4	24	27	8	9	7	Superior...	»	»	»
6	» Josefa Damián Subirats.....	Ulldecona.....	Tarragona...	1.100	24	1	19	39	»	15	1	Elemental..	»	»	»
7	» Carolina G. Calvo Robles.....	Q. de la Orden.....	Jaén.....	1.100	23	2	10	23	2	10	1	Superior...	Mazarrón.....	1.375	»
8	» M. ^a Piedad Rodríguez González.	Villafranca del Bierzo.	León.....	1.100	22	11	21	22	11	21	3	Idem.....	»	»	»
9	» Teresa Tomás Bortomou.....	Puzol.....	Valencia.....	1.100	22	10	»	29	9	18	8	Idem.....	»	»	»
10	» M. ^a Encarnación Guillén Achirica.....	Calahorra.....	Logroño.....	1.100	22	3	9	28	8	22	6	Idem.....	»	»	»

11	» Petra Alfaro Troyas	Soria	Soria	1.100	20	11	27	20	11	27	1	Idem	
12	» Francisca Ferrer Flores	Vinaroz	Castellón	1.100	20	10	11	20	10	11	4	Idem	
13	» María Milagro Miller Giner	Novelda	Alicante	1.100	20	8	29	21	6	27	3	Idem	
14	» María Concepción Simó Orts	Bonillo	Albacete	1.100	20	8	8	20	8	8	2	Idem	
15	» Concepción María Navarro	Novelda	Alicante	1.100	20	6	8	20	6	8	1	Elemental	
16	» Dolores Cancela Maese	Fuengirola	Málaga	1.100	20	6	6	20	6	6	1	Superior	
17	» Amalia Mendoza Díaz	Chipiona	Cádiz	1.100	19	11	1	29	6	10	1	Idem	
18	» Bernardina Cabezón Berdo	C. de Almaguer	Toledo	1.100	19	7	19	20	10	10	3	Idem	
19	» María Orredo Arrizabalaga	Viso del Marqués	Ciudad Real	1.100	19	»	24	25	2	3	7	Idem	
20	» María Encarnación Villapol Martínez	Urda	Toledo	1.100	19	»	23	19	»	23	4	Normal	
21	» M. Patrocinio Munllor Moneris	Bocairante	Valencia	1.100	18	10	23	18	10	24	1	Superior	
22	» María Milagro Ubeda Masanet	Ondara	Alicante	1.100	18	10	1	20	9	24	10	Idem	
23	» Luciana Resano Jiménez	Calahorra	Logroño	1.100	18	»	»	20	»	20	4	Idem	
24	» María del Pilar Riquelme Sánchez	Torre del Campo	Jaén	1.100	18	»	»	18	9	2	1	Idem	
25	» María Mercedes Rodríguez y Rodríguez	Rueda	Valladolid	1.100	18	»	»	18	3	9	12	Idem	
26	» Dominga Fornés Gota	Tamarito	Huesca	1.100	18	»	27	19	11	9	6	Idem	
27	» Ramona Broto Campo	Sarriena	Idem	1.100	17	»	22	21	6	10	2	Idem	
28	» Filomona Thous Moncho	Benisa	Alicante	1.100	17	»	»	18	10	21	3	Idem	
29	» Vera González Miguel	Segorbo	Castellón	1.100	17	»	»	18	1	21	3	Idem	
30	» Francisca Miravalls Salvadó	Benicarló	Idem	1.100	17	»	»	25	2	21	8	Idem	
31	» Vicenta Ferrer Gisbert	Tarazona	Zaragoza	1.100	16	11	17	4	2	11	1	Idem	
32	» Hiscia Zubeldia Farnayo	Alcalá la Real	Jaén	1.100	16	7	16	10	7	16	1	Idem	
33	» Carmen de Castro Jiménez	Almuñécar	Granada	1.100	14	»	21	19	9	1	4	Idem	
34	» Margarita Carpena Montesinos	Muro	Baleares	1.100	13	»	14	28	11	8	2	Idem	
35	» Encarnación Maseras Masip	E. de Franco	Tarragona	1.100	13	»	13	28	5	1	2	Idem	
36	» Amalia Rodríguez Perero	Valderas	León	1.100	13	»	11	37	5	25	1	Idem	
37	» Marciala Linares Alvarez	Horra del Duque	Badajoz	1.100	12	»	21	20	9	19	1	Idem	
38	» Emilia Alvarez Marcos	Campillos	Málaga	1.100	12	»	27	21	2	8	1	Idem	
39	» Julia Salazar Martínez	Mondariz	Pontevedra	1.100	12	»	16	22	8	11	2	Idem	
40	» Quiteria Paula Ignacia	Roqueta	Tarragona	1.100	11	»	21	32	8	4	1	Elemental	
41	» Juana Baigorri Maena	Haro	Logroño	1.100	»	11	11	13	10	17	2	Superior	
42	» Javiera Mur Duaso	Agrada	Soria	1.100	»	4	27	26	11	»	3	Elemental	
43	» Isidora Lozano Canol	Valmaseda	Vizcaya	1.100	»	8	26	19	4	16	3	Superior	
44	» Juana Boy Garcia	Balaguer	Lérida	1.100	»	7	5	9	9	13	1	Idem	
45	» Enriqueta Novoa de la Iglesia	Puobla de Trives	Orense	1.100	»	9	27	27	»	27	1	Idem	
46	» M.ª Concepción Miró Botella	Villajoyosa	Alicante	1.100	»	7	4	5	7	4	5	Idem	
47	» Isidora Rambal Riezu	Coronil	Sevilla	1.100	»	5	27	26	1	12	2	Idem	
48	» Mercedes López Alcayde	A. de Chisvert	Castellón	1.100	»	4	27	7	»	27	3	Idem	
49	» Desideria Díez San Millán	Miranda de Ebro	Burgos	1.100	»	4	10	27	29	2	29	1	Idem
50	» M.ª Rosa Vives Vallés	Chinchilla	Albacete	1.100	»	4	10	22	4	10	2	Idem	
51	» Antonia Lozano Pacheco	Alcantarilla	Murcia	1.100	»	9	11	28	1	25	3	Elemental	
52	» M.ª Anunciación Julve Pérez	Huésca	Granada	1.100	»	4	27	22	8	10	3	Superior	
53	» Enriqueta Sánchez Iriarte	Bailén	Jaén	1.100	»	3	18	22	»	8	1	Idem	
54	» Leonor Vidal Llavería	Reus (Auxiliar)	Tarragona	1.100	»	3	3	30	7	4	4	Idem	
55	» Emilia Mora Arvalo	Puertollano	Ciudad Real	1.100	»	4	2	7	27	7	7	Elemental	
56	» Juliana Ortiz Lebrón	San Clemente	Cuenca	1.100	»	2	»	23	3	13	1	Idem	
57	» M.ª Rafaela de Porras Campos	Antequera (Auxiliar)	Málaga	1.100	»	1	27	17	10	19	1	Superior	
58	» Margarita Chocarro Alfaro	C. de Enzarriá	Alicante	1.100	»	1	23	23	4	23	6	Idem	
59	» Teresa Izquierdo Izquierdo	Peñafiel	Valladolid	1.100	»	1	22	31	10	7	2	Idem	
60	» Tomasa Soriano Bazán	Morolla	Castellón	1.100	»	1	21	28	8	1	1	Idem	

EXCLUIDAS

- » D.ª Antonia Navales Logroño..... Por tener empujadas sin salvar en su hoja de servicios.
- » Patrocinio Ortega López..... Idem.

Se lo cuenta la antigüedad en la categoría de 1.100 pesetas desde el 27 de Junio 1889.

Se lo cuenta la antigüedad de 1.100 pesetas desde 16 de Junio de 1899.

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELAS QUE DESEMPEÑAN		Sueldo legal que disfrutan. Pesetas.	Mayor tiempo de servicios en propiedad de la categoría inmediata inferior a la de la vacante solicitada.			Mayor tiempo de servicios en la enseñanza prestados como Maestra propietaria.			Mayor número de oposiciones aprobadas.	SUPERIORIDAD DE TÍTULO	ESCUELAS PARA LAS QUE SE LES PROPONE	Sueldo de las Escuelas. Pesetas.	OBSERVACIONES
		PUEBLO	PROVINCIA		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.					
1	D. ^a Francisca Simón Jiménez.....	Balazote.....	Albacete	825	24	10	27	39	10	12	1	Elemental..	La Roda.....	1.100	Se le cuenta la antigüedad en el sueldo de 825 pesetas desde 1. ^o de Julio de 1884.
2	> María Hernández Pascual.....	Almenara.....	Castellón.....	825	24	10	27	31	9	12	1	Idem.....	Buñol.....	1.100	Idem.
3	> Desamparados García Martí de Voses.....	Montroy.....	Valencia.....	825	24	10	27	26	11	»	1	Superior...	»	»	Idem.
4	> Lucía Sanromá Puvill.....	Arnés.....	Tarragona.....	825	24	10	27	26	7	27	1	Idem.....	»	»	Idem. Pido la Escuela de Buñol siempre que lo corresponda á su esposo D. Miguel Gisbert Queralt.
5	> Tarsila Such Asensi.....	Alfajar.....	Valencia.....	825	24	10	27	24	17	25	5	Idem.....	Lucena.....	1.100	Idem.
6	> Ascensión Martín Bello.....	Canduroal.....	Teruel.....	825	22	8	18	22	8	18	1	Idem.....	Albocácer.....	1.100	»
7	> Emilia Domenech Carré.....	San Pol de Mar.....	Barcelona.....	825	22	8	15	24	6	11	2	Idem.....	»	»	»
8	> M. ^a Joaquina Gil Herrero.....	Albaine.....	Teruel.....	825	22	3	28	22	3	28	2	Idem.....	Archona.....	1.100	»
9	> Margarita Laeova Gascón.....	El Fresno.....	Zaragoza.....	825	22	1	25	22	1	25	2	Idem.....	»	»	»
10	> Bienvenida Juana Ramos Navarro.....	T. del Campo.....	Teruel.....	825	21	1	20	21	1	20	1	Elemental..	Chinchilla.....	1.100	»
11	> María Encarnación Gómez Paterna.....	La Jana.....	Castellón.....	825	20	10	9	22	7	11	5	Superior...	Ibi.....	1.100	»
12	> María González Guerrero.....	S. de Valldigna.....	Valencia.....	825	20	9	18	20	9	18	1	Idem.....	»	»	»
13	> M. ^a Rosa Planells Andreu.....	Villalonga.....	Idem.....	825	20	8	22	20	8	22	4	Idem.....	»	»	»
14	> Angelina Botí Gozábez.....	Bonifarrós.....	Alicante.....	825	20	7	12	20	7	12	5	Idem.....	»	»	»
15	> María Pilar Pérez Ferri.....	Rojales.....	Idem.....	825	20	7	6	20	7	6	1	Elemental..	Aljorra (Cartagena)...	1.100	»
16	> María Catalina García Muñoz.....	Valdeganga.....	Albacete.....	825	20	7	4	20	7	4	2	Superior...	»	»	»
17	> Manuela Cortés Jordán.....	Siote Aguas.....	Valencia.....	825	20	5	11	24	7	10	1	Elemental..	»	»	»
18	> Ramona Sánchez García.....	Alboloduy.....	Almería.....	825	20	5	9	20	5	9	3	Idem.....	»	»	»
19	> Teodora Nogal Tobar.....	Pozaldez.....	Valladolid.....	825	18	11	7	18	11	7	2	Superior...	»	»	»
20	> Carmen Sierra Fenollar.....	Santa C. de Cerbelló.....	Barcelona.....	825	18	10	27	18	10	27	1	Idem.....	»	»	Se halla en comisión del sueldo de 825 pesetas.....
21	> María Doloros Cano García.....	Talabán.....	Cáceres.....	825	18	10	27	18	10	27	1	Elemental..	»	»	»
22	> Milagro Fuster Fabregat.....	A. de la Ribera.....	Valencia.....	825	18	4	17	18	4	17	1	Superior...	»	»	»
23	> Josefa Paredes Matéu.....	Navarrés.....	Idem.....	825	18	4	12	18	4	12	1	Idem.....	»	»	»
24	> Lucía Fornas Navarro.....	Cirat.....	Castellón.....	825	18	4	12	18	4	12	1	Elemental..	»	»	»
25	> Dominga Vázquez Herranz.....	C. de la Torre.....	Palencia.....	825	17	11	8	32	11	»	1	Superior...	»	»	»
26	> Bárbara E. Bielsa Franco.....	Fuenmayor.....	Logroño.....	825	17	10	27	17	10	27	1	Idem.....	»	»	Pido la Escuela de Aljorra, siempre que lo corresponda á su esposo D. Pedro M. Casañer.
27	> Angela Peiró Bernabéu.....	Pliego.....	Murcia.....	825	17	10	22	17	10	22	1	Idem.....	»	»	»
28	> Pascuala Virgos Homedes.....	Urrea de Gaén.....	Teruel.....	825	17	10	13	17	10	13	1	Idem.....	»	»	»
29	> Catalina Francia López.....	Albentosa.....	Idem.....	825	17	4	26	17	4	26	3	Idem.....	»	»	»
30	> Teodula Piña García.....	C. de Campos.....	Palencia.....	825	17	4	24	17	8	8	3	Idem.....	»	»	»

31	» Carmen Domenech Carré.....	S. Cipriano de Vallalta.	Barcelona....	500	17	4	13	17	4	13	1	Superior...	»	»	Se halla en comisión del sueldo de 825 pesetas
32	» Crispina A. Gutiérrez Galarza.	Cegama	Guipúzcoa...	825	16	11	17	16	11	17	2	Idem	»	»	»
33	» Concepción García Jiménez...	Pastriz.....	Zaragoza....	625	16	11	2	16	11	2	1	Idem	»	»	Se halla en comisión del sueldo de 825 pesetas.
34	» Inocencia López Biergo.....	Plasencia de Jalón....	Idem.....	625	16	10	27	17	4	16	4	Idem	»	»	Idem.
35	» Felisa de Zea Urbano.....	Puerto de Calatrava..	Ciudad Real.	825	16	10	11	27	4	20	1	Idem	»	»	»
36	» Baldomera Valcárcel Encinas.	Miguel Esteban.....	Toledo.....	825	16	9	26	16	9	26	1	Elemental..	»	»	»
37	» Petra Domenech Mas.....	Pinell.....	Tarragona...	825	16	4	27	16	4	27	1	Idem	»	»	»
38	» María Pilar Martínez Vila.....	Náquera.....	Valencia....	825	14	4	24	14	4	24	1	Superior...	»	»	»
39	» María Carmen Herrero Fenech.	Masaloués.....	Idem.....	625	14	4	22	14	4	22	1	Idem.....	»	»	Se halla en comisión del sueldo de 825 pesetas.
40	» Isabel García Quintana.....	Colomera	Granada....	825	14	3	12	14	3	12	1	Idem.....	»	»	»
41	» Enriqueta Anjama Boldú.....	Cornudella.....	Tarragona...	825	13	11	29	13	11	29	1	Idem.....	»	»	»
42	» Leonor Sánchez Colomer.....	G. de Estrach.....	Barcelona....	625	13	11	9	13	11	9	1	Elemental..	»	»	Se halla en comisión del sueldo de 825 pesetas.
43	» Catalina Ansede González.....	V. de la Reina.....	Salamanca...	625	13	10	26	14	11	11	1	Superior...	»	»	Idem.
44	» Victorina Zaro Cintora.....	Magallón.....	Zaragoza....	825	13	10	26	13	10	26	3	Idem	»	»	»
45	» Presentación Hurtado Vilches.	Ceuti.....	Murcia.....	825	13	4	8	13	4	8	2	Idem	»	»	»
46	» Josefa Pinar Sánchez.....	Viana.....	Barcelona....	825	13	3	26	13	3	26	1	Idem	»	»	»
47	» Josefa Torrens Pérez.....	San Miguel.....	Canarias...	825	11	10	13	11	10	13	1	Elemental..	»	»	»
48	» María Carmen Rodríguez Villamil.....	Carricosa.....	Ciudad Real.	825	11	5	27	11	5	27	2	Superior...	»	»	»
49	» Nieves Jara Vicente.....	Ajofrín.....	Toledo.....	825	11	4	27	11	4	27	1	Idem.....	»	»	»
50	» Joaquina Fernández Iglesia...	Los Barrios de Salas..	León.....	825	11	1	15	11	1	15	2	Idem.....	»	»	»
51	» María Covadonga Hidalgo Galliano	Castrogonzalo.....	Zamora.....	825	11	»	16	11	»	16	1	Idem.....	»	»	»
52	» Delfina Lorente Palau.....	Ricote.....	Murcia.....	825	9	11	2	9	11	2	1	Idem.....	»	»	»
53	» María Antonia Dasi Llavador.	Cullera (Auxiliaria)..	Valencia....	825	9	5	27	9	5	27	1	Idem.....	»	»	»
54	» Felicitana Bainguer Palacián ..	E. de la Ribera.....	Zaragoza....	625	8	9	27	8	9	27	2	Idem.....	»	»	Se halla en comisión del sueldo de 825 pesetas.
55	» Catalina Sastre Hernández....	Mercadal.....	Baleares....	825	6	6	10	6	6	10	2	Idem.....	»	»	»
56	» María Flores Ramírez.....	Bujalance (Auxiliaria).	Córdoba....	825	5	11	26	5	11	26	1	Idem.....	»	»	»
57	» Teresa Pujol Morell.....	San L. Savall.....	Bare-lonc...	825	5	11	2	3	11	2	1	Elemental..	»	»	»
58	» Sofia Partavítata Gibaja.....	Arredondo.....	Santander...	825	3	2	13	14	9	12	1	Superior...	»	»	»
59	» Emilia Martínez Hernandez....	Echevarría.....	Vizcaya.....	825	3	2	5	4	4	21	3	Normal....	»	»	»
EXCLUIDA															
»	D. ^a Ramona Bonastre Rosell.....	Por no llevar tres años de servicios en la Escuela desde la cual solicita.													

Lo que se hace público, conforme á lo dispuesto en el Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, á fin de que las Señoras Maestras concursantes que se crean perjudicadas en su derecho formulen las reclamaciones que estimen procedentes en el término de veinte días, y de treinta las que residan en Baleares y Canarias, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.
 Valencia, 29 de Julio de 1909.—El Rector, José M.^a Machí.

Administración de Contribuciones de la provincia de Albacete.

Contribución Urbana.

En el expediente que contra D.^a Magdalena de los Llanos Morino y Porcel, se instruye por débitos de la expresada contribución, se ha dictado con fecha de hoy lo siguiente

«*Providencia.*—Para conocimiento de la deudora, ratifíquesele el embargo de fincas trabado por la diligencia anterior, haciéndole saber que con esta fecha se remiten los mandamientos para su anotación preventiva de embargo al Registro de la Propiedad del partido, á favor de la Hacienda pública.

»Y siendo usted la deudora á que la misma se refiere, se lo notifico según lo acordado, describiéndose á continuación las fincas embargadas y el débito por que se persigue, invitándole á que lo realice si quiere evitarse los perjuicios que por su morosidad pudieran originársele.»

Fincas embargadas.

Una casa situada en esta ciudad, calle la Concepción, número 24, que se compone de tres pisos con varias habitaciones, linda derecha entrando y espalda con la de D.^a Dolores Benítez Escobar, hoy Doña María Alonso Zabala, ó izquierda con la de D. Pedro Navarro Horraez, con un likido imponible de 225 pesetas. Débitos, 910,43 pesetas.

Albacete á 19 de Julio de 1909.—El Recaudador, Miguel Lerma.

Y para su cumplimiento entrego duplicada esta cédula al señor Tesorero de Hacienda.

Albacete, 19 de Julio de 1909.—El Arrendatario.

Y para que tenga cumplimiento lo dispuesto en el párrafo 4.^o del artículo 142 de la Instrucción de recaudadores de 26 de Abril de 1900, remito esta cédula para su inserción en la GACETA DE MADRID, al Ilmo. Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Albacete, 19 de Julio de 1909.—El Tesorero, Casildo Rodríguez. P—1820

Recaudación de Contribuciones de Caspe.

D. Leoncio Piera Jover, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Caspe.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución Industrial, perteneciente al año 1909, de esta población, he dictado la siguiente.

«*Providencia.*—De conformidad á lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

»Notifíquese á los contribuyentes esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación del embargo.»

Y hallándose comprendidos entre los deudores á quienes se refiere la anterior providencia, los que á continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la

presente, que por duplicado se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

Relación que se cita.

Joaquín Claramunt, 32,16 pesetas.
José Pujol, 55,76.
Francisco Niella, 18,58.
Andrés Mustieles Jarquo, 10,73.
En Caspe á 8 de Julio de 1909.—El Recaudador, Leoncio Piera. P—1838

Recaudación de Contribuciones de Torre Juan Abad.

D. Cándido Muñoz, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Torre de Abad. Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución de Minas perteneciente á varios años, de esta población, he dictado la siguiente

«*Providencia.*—Recibido de la Tesorería de Hacienda de esta provincia el expediente ejecutivo que antecede, y los recibos que al mismo se refieren, instruído contra D. Guillermo Bache, vecino de Torre Juan Abad, por débitos de canon de superficie de la mina *La Fortuna*, del término municipal de Torre Juan Abad, para que se continúe el apremio ordinario con arreglo á lo que dispone el artículo 30 del Reglamento de 28 de Marzo de 1900, procedáse á notificar inmediatamente al deudor el importe de su descubierto que es el que aparece en la liquidación practicada por Tesorería con fecha 19 de Octubre de 1908; apercibiéndole de que si en el término de veinticuatro horas no hace efectivo el expresado desembolso, se procederá con arreglo á la Instrucción de 26 de Abril de 1900, por la vía ordinaria de apremio, al embargo de todos sus bienes por el orden que determina el artículo 68 de la misma, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador del partido para la anotación preventiva del embargo.

Y hallándose comprendidos entre los deudores á quienes se refiere la anterior providencia, el que á continuación se expresa, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se lo notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

Relación que se cita.

Guillermo Bache, 675 pesetas.
En Torre Juan Abad, á 14 de Julio de 1909.—El Recaudador, C. Muñoz. P—1936

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía Franco-Española Minera de La Carolina.

Domicilio social: Barbieri, 24 Madrid. Sucursal en Paris: 8, Rue de l'Arcade. Se convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará el 30 de Agosto actual, á las dos de

la tarde, en el Hotel de Palais, de San Sebastian.

Los títulos deberán ser depositados antes del 20 de Agosto, bien en el domicilio social de la Compañía, en Madrid, Barbieri, 24, bien en la Sucursal de Paris, 8, Rue de l'Arcade.

ORDEN DEL DÍA

Presentación de las cuentas del ejercicio de 1908. Dimisiones y nombramientos de Administradores.

Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Conde de Sachs.

X—1718

Banco Español de Crédito.

Balance general al 31 de Julio de 1909.

ACTIVO		Pesetas.
Caja y Banco.....	2.244.827,53	
Cuentas corrientes.....	18.588.574,02	
Cartera de títulos.....	6.991.310,86	
Dobles y préstamos sin valores.....	15.305.324,72	
Cartera de efectos.....	14.174.321,43	
Mobiliario.....	266.719,70	
Inmueble.....	663.474,46	
<i>Gastos de primer establecimiento.</i>		
Gastos adaptación del Inmueble.....	153.355,45	
Gastos varios.....	133.189,31	286.544,76
Cuentas de orden.....	209.545,99	
Cuentas deudoras.....	3.488.305,00	
		62.218.949,07

PASIVO

Capital.....	20.000.000,00
Reserva estatutaria.....	417.411,88
Fondo de previsión.....	500.000,00
Cuentas corrientes y de Depósito.....	32.760.915,18
Efectos á pagar.....	1.861.688,61
Cuentas de orden.....	209.545,99
Cuentas acreedoras.....	6.470.257,41
	62.218.949,07

Conforme, El Interventor L. Lamarque. V.^o B.^o El Director, León Cocagne.

X—1719

PARTE NO OFICIAL

Las inscripciones á este periódico oficial y los anuncios para el mismo se reciben en la Administración, Carmen, 25, oficinas, de nuevo á trece de la mañana. Los ejemplares corrientes de dicha GACETA se hallan de venta en el Ministerio de la Gobernación

Guía oficial de España para el año 1909. Se halla de venta en el almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:
Primera clase, 20 pesetas.
Segunda ídem, 12 pesetas.
Tercera ídem, 8 pesetas.